

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100232871



Bogotá D.C. 01-08-2025

Señor (a)
ANONIMO
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Correo: jksanchezp@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDRD 20252400287382 de julio 15 de 2025 BTE
3345482025 / QUEJA EN CEFE COMETAS

Cordial saludo,

En atención a su comunicación en la cual refiere: "(...) SOY HABITANTE DEL BARRIO Y ASISTO FRECUENTEMENTE AL PARQUE CEFE COMETAS. EL DIA DE HOY, SUBI A UNA ACTIVIDAD PARA ADULTOS MAYORES QUE SE REALIZA EN LA BIBLIOTECA Y CUANDO ME FUI A SUBIR EN EL ASCENSOR, EN EL PISO 1 EL CELADOR QUE PARECIA NO ESTAR EN SERVICIO YA QUE LLEVABA LA MALETA PUESTA Y UN TINTO EN LA MANO; ME INCREPO Y ME DIJO DE FORMA MUY AGRESIVA QUE YO NO PODIA HACER USO DEL ASCENSOR PUES ESTE ERA UNICAMENTE PARA FUNCIONARIOS Y DISCAPACITADOS. A PESAR DE QUE YO NO SOY UNA PERSONA INCAPACITADA, TENGO PROBLEMAS EN LA CADERA, DE LOS QUE ELLOS SABEN PORQUE TUVE QUE PEDIR PERMISO VARIAS VECES PARA ENTRAR POR EL SOTANO, YA QUE ME HABIAN REALIZADO UNA INTERNCION QUIRURJICA. AL NO SER SUFICIENTE CON ESTO, EL CELADOR ME SIGUIO HASTA LA BIBLIOTECA E INTERRUMPIO LA ACTIVIDAD QUE SE ESTABA REALIZANDO PARA SEGUIR ARREMETIENDO EN MI CONTRA, INSULTANDOME, INTMIDANDOME Y HACIENDO USO EXCESIVO DE SU CARGO A TAL PUNTO QUE TUVO QUE INTERVENIR EL PROFESOR QUE DICTABA EL TALLER. TENGO 72 AÑOS Y ES EL COLMO QUE UN ESPACIO QUE DICE SER PUBLICO SE PRESENTEN CASOS DE VIOLENCIA DE ESTE TIPO HACIA EL ADULTO MAYOR. NO ES LA PRIMERA VEZ QUE TANTO PERSONAS DE SEGURIDAD, COMO PERSONAS DE ASEO HOSTIGUEN AL ADULTO MAYOR, PUES ENTRE OTROS ABUSOS, LAS SEÑORAS DEL ASEO NUNCA ABREN EL BAÑO DE DISCAPACITADOS Y CUANDO SE LES HACE LA SOLICITUD SON EXTREMADAMENTE GROSEROS Y ATARBANES., (...)”

En atención a su comunicación, agradecemos su interés por el adecuado funcionamiento de los escenarios deportivos del Sistema Distrital administrado por el IDRD, así como su disposición para hacer uso correcto de los mismos.

Página 1 de 3

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En relación con su inquietud, nos permitimos informarle que el uso del ascensor es para todos los usuarios del parque, dando prioridad a las mujeres embarazadas, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres con bebés en coche o brazos y también personas con prescripciones médicas, para ello las personas de seguridad desde el ingreso en el parqueadero prestan su servicio y facilitan el acceso desde el primer piso (-1) ubicado en la portería en la parte baja del edificio cultural esta zona restringida para los usuarios ya que en este lugar se encuentran los cuartos eléctricos y de cámaras de seguridad del parque.

Ahora bien, en lo que respecta al parqueadero del cefe cometas, su uso se tiene autorizado para el ingreso de funcionarios de IDR, entidades públicas y/o funcionarios que laboran en el parque, y se da prioridad de ingreso de vehículos de los usuarios con prescripciones médicas mujeres en condición de embarazo y o bebés de brazos personas con movilidad reducida y persona mayor con acompañante,

Cabe mencionar que el IDR adelanta un proceso para que a través de un tercero se opere el parqueadero para uso de la comunidad en general.

Con respecto a lo mencionado sobre el alquiler de los escenarios y monetización, se informa que ninguna persona está autorizada para recibir dineros, por lo que cualquier reserva se debe realizar a través del portal ciudadano que es el único medio autorizado para tal fin y con previa programación por parte de la plataforma que se maneja desde el IDR.

De acuerdo a lo informado sobre el guarda de seguridad que entro a la biblioteca se le informa que el día 30 de julio de 2025 las 11 y 30 am, nos reunimos la administración del parque cefe cometas, funcionarios de la biblioteca, supervisor y vigilante de turno y la usuaria Luz Mery León, con el fin de aclarar dicha situación presentada en días anteriores, se escuchó la versión de la usuaria y el vigilante de turno que presencio la situación por lo que ambos llegaron a acuerdos y se dio solución a este inconveniente presentado aclarando el adecuado uso del ascensor, de los baños y del parqueadero, por lo que se adjunta el acta de reunión como anexo.



Foto: reunión con usuaia e implicados en la situación.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: Acta dos (2) folios

Copia: N/A

Elaboró: José Camilo Suarez - Área Administración de Escenarios

Proyectó: José Camilo Suarez - Área Administración de Escenarios

Revisó: Olgalucia Silva Gutierrez - Profesional Especializado Grado 11 Área Administración Escenarios
Liliana Bastidas - Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de parques

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN:	DD	MM	AA
ACTA No.		30	07	2023

LUGAR: oficina Administración

HORA DE INICIO: 11:30

HORA FIN:

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Luz Mary Leon Burgos	usuaria	3142213974.
John Anderson Vargas Zora	Harbinder de prog.	Biblotec.
Hyun Pilato Ordo	Supervisor seguridad	CEFE Cometas
Luz Nigura	Vigilante	CEFE Cometas
Angela Arias Pérez	Coordinadora Biblioteca	Biblotec.

ORDEN DEL DIA

1. Contextualización de Queja.	4.
2. Aclarar situación	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

El día 30 de julio de 2023 a las 11 am, nos reunimos con personal de biblioteca, usuaria de la queja, supervisor de vigilancia y el vigilante, con el fin de aclarar la queja que llegó por medio de Orfeo, en el que la usuaria se queja por el servicio brindado dentro del CEFE Cometas, como lo es el tema del ascensor, el trato del vigilante y el administrador del CEFE Cometas. Como primera medida se escucha a la usuaria involucrada en la situación y al vigilante con el fin de escuchar los sucesos ocurridos en la queja, se escucha al profesor de la biblioteca que intervino en la situación. El administrador profesional aclara el uso oportuno del ascensor, porque no se debe ingresar desde el -1. Se les explica a funcionarios de biblioteca, vigilantes

TEMAS TRATADOS

Usuaría, la importancia de la comunicación acertiva, la prioridad del uso del ascensor en el que se menciona personas adultas mayores, mujeres con niños en brazos, mujeres embarazadas, personas con discapacidad.

Desde la administración se realizó la mediación entre Usuaría y vigilante, con el fin de que estas situaciones no se vuelvan a presentar, por lo que entre Usuaría y vigilante se disculpan por los acontecimientos ocurridos en tiempo atras.